

RESOLUCION DECANAL N° 588-2024-FE-UNAP

Iquitos, 12 de diciembre del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 313-2024-UNAP-FE-DEFP, la **Dra. Rossana TORRES SILVA** – Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, quien solicita Resolución Decanal de autorización para Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura **Trabajo de Investigación - 3 créditos**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, quien solicita se emita la Resolución Decanal mediante la cual se autorice rendir **Examen de Aplazado Excepcional** de la asignatura **Trabajo de Investigación - 3 créditos**, a los estudiantes **ROSA AREVALO URRELO** (Cód. 21051B0597 - DNI 74125826) y **BRENDA CAROLINA VARILLAS LORENZO** (Cód. 2173050- DNI 72619090) por ser estudiantes del IV nivel, en amparo a la Directiva N° 004-2015-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0704-2015-UNAP; asimismo da a conocer el nombre de los docentes para conformar el Jurado Examinador de la asignatura **Trabajo de Investigación - 3 créditos**, la fecha, hora y el lugar para ser ejecutado el examen de aplazado.

Que, la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería es la autoridad responsable de hacer cumplir el proceso de examen de aplazado en las fechas establecidas en el calendario académico.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el **Examen de Aplazado Excepcional** de la asignatura solicitada, según detalle:

Fecha del examen : Jueves 12 de diciembre del 2024
Asignatura : Trabajo de Investigación - 3 créditos
Hora : 10:00a.m.
Lugar : Aula 4.

ARTÍCULO SEGUNDO: El jurado Examinador de la asignatura de **Trabajo de Investigación - 3 créditos**, está conformada por las siguientes profesionales y estudiante:

Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra. Directora de la Escuela Profesional de Enfermería	Presidenta
Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas	Miembro
Lic. Enf. Luz Angélica NORIEGA CHÉVEZ, Dra. Docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Clínicas	Miembro
Milagros de Jesús MACEDO BENITES Estudiante de la Facultad de Enfermería	Observador

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)